



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00180529- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, por la cual solicita se declare de interés académico las “53° Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO)” y las “50 Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI)”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la Sociedad Argentina de Informática en conjunto con la 50 Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI) y co-organizada por la Universidad Nacional del Sur (UNS);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información de la Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de interés académico para esta Facultad a las “53° Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO)” y las “50 Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI)”, las que se desarrollarán en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), desde el 12 al 16 de agosto de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.